

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**11195** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en los términos municipales de Miguelturra y Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real)- 4400/2019.*

Con fecha 12/07/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 4400/2019 (1269/1989) (P-907)

Peticionario: Cristobalina Ramírez Vinuesa (\*\*5968\*\*), José García Muñoz (\*\*5008\*\*)

Localidad y provincia: Miguelturra y Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real)

Objeto petición: Ampliar el perímetro máximo de riego en cultivos herbáceos y leñosos y regar todo con la captación inscrita.

Superficie de riego solicitado: 10 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,634 l/s

Volumen máximo anual: 20.000 m<sup>3</sup>

Situación de la captación: \* Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Miguelturra	Ciudad Real	11	151	426.123	4.309.238

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Campo de Calatrava

Localización del uso:

Polígono 11 parcela 148 de Miguelturra (Ciudad Real).

Polígono 11 parcela 150 de Miguelturra (Ciudad Real).

Polígono 11 parcela 151 de Miguelturra (Ciudad Real).

Polígono 11 parcela 152 de Miguelturra (Ciudad Real).

Polígono 11 parcela 153 de Miguelturra (Ciudad Real).

Polígono 34 parcela 43 de Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana ([www.chguadiana.es](http://www.chguadiana.es)).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 18 de marzo de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250013220-1